

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3685** *TIMELINE CATERING, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 175/09 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Elena Bukatina, contra la empresa ejecutada Timeline Catering, S.L.U., con CIF n.º B 25626870, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21/12/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 500,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010278-1